



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	01	Elaborar y presentar el proyecto de programas anuales de Auditoría y de Control Interno atendiendo a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/01
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	02	Solicitar la incorporación de auditorías extraordinarias y la modificación o cancelación de auditorías internas al programa anual, agregando la justificación conducente.	IEMS-20-300-8-800/02
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	03	Presentar las propuestas de intervenciones a desarrollar en el año y en su caso, presentar las solicitudes de modificaciones, cancelaciones o adiciones de intervenciones una vez autorizadas, para ser incorporadas al correspondiente programa anual.	IEMS-20-300-8-800/03
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	04	Atender las acciones de coordinación, supervisión y evaluación que ejecuten o soliciten las Direcciones de Coordinación de órganos internos de control que correspondan, incluyendo el desahogo de aclaraciones conducentes, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/04
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	05	Atender o dar seguimiento a las recomendaciones u observaciones según sea el caso, determinadas por órganos de fiscalización interna o externa de la Ciudad de México o de la Federación.	IEMS-20-300-8-800/05
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	06	Vigilar periódicamente el cumplimiento a las disposiciones emitidas para el manejo de los recursos locales y federales por parte de los entes de la Administración Pública correspondientes.	IEMS-20-300-8-800/06
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	07	Requerir la información y documentación a los entes de la Administración Pública, autoridades locales o federales, así como a proveedores, arrendadores, prestadores de servicios, contratistas, supervisores externos, concesionarios, permisionarios, o cualquier otra persona particular que intervengan las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, concesiones, permisos, enajenaciones y en general cualquier procedimiento de la administración pública, para el ejercicio de sus atribuciones.	IEMS-20-300-8-800/07



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	08	Registrar e incorporar en los sistemas y plataformas digitales correspondientes, la información que se genere o se posea con motivo del ejercicio de sus atribuciones atendiendo a los plazos, formatos y condiciones que establezcan las instrucciones, instrumentos y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/08
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	09	Investigar actos u omisiones de personas servidoras públicas de la Administración Pública, o particulares vinculados, que pudieran constituir faltas administrativas así como substanciar y resolver procedimientos de responsabilidad administrativa, procediendo a la ejecución de las resoluciones respectivas en los términos de la normatividad aplicable, de manera directa o a través del personal que tenga adscrito y se encuentre facultado.	IEMS-20-300-8-800/09
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	10	Imponer medidas cautelares y medidas de apremio como parte del procedimiento de responsabilidad administrativa de manera directa o a través del personal que tenga adscrito y que se encuentre facultado.	IEMS-20-300-8-800/10
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	11	Calificar la falta administrativa como grave o no grave y emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; o en su caso, emitir el Acuerdo de Conclusión y Archivo del expediente de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de Responsabilidades Administrativas, de manera directa o a través del personal adscrito que se encuentre facultado.	IEMS-20-300-8-800/11
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	12	Substanciar y resolver los procedimientos de Responsabilidad Administrativa que sean de su competencia, atendiendo a las disposiciones en materia de Responsabilidades Administrativas de manera directa o a través del personal adscrito que se encuentre facultado.	IEMS-20-300-8-800/12
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	13	Investigar, conocer, substanciar, resolver cuando proceda, procedimientos disciplinarios o sobre actos u omisiones de personas servidoras públicas, para determinar e imponer, en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de las disposiciones jurídicas en materia de responsabilidades, aplicables en el momento de los actos.	IEMS-20-300-8-800/13



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	14	Acordar la suspensión temporal de las personas servidoras públicas de sus empleos, cargos o comisiones cuando a su juicio resulte conveniente para la conducción o continuación de las investigación, substanciación o resolución de un procedimiento disciplinario o de Responsabilidad Administrativa, o a petición de otras autoridades investigadoras, en los casos que proceda y de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/14
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	15	Substanciar y resolver los recursos de revocación que se interpongan en contra de resoluciones que impongan sanciones administrativas a las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/15
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	16	Ejercer cuando corresponda todas las atribuciones de las autoridades o unidades de Investigación, Substanciación o Resolución, que señale la legislación y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia de Responsabilidades Administrativas.	IEMS-20-300-8-800/16
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	17	Ejecutar las auditorías e intervenciones y control interno, programadas y las participaciones en los procesos administrativos que los entes de la Administración Pública efectúen en materia de: adquisiciones, servicios y arrendamientos; capital humano, obra pública y servicios relacionados con la misma, activos fijos, vehículos, recursos materiales, bienes muebles e inmuebles, almacenes, inventarios, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, gasto corriente, control presupuestal, pagos, cuentas por liquidar certificadas, sistema de información y registro, estadística, organización, procedimientos, planeación, programación, presupuestación, deuda pública, aportaciones o transferencias locales, federales, presupuesto participativo, programas sociales y procesos electorales de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/17



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	18	Realizar intervenciones a las instalaciones de los proveedores, arrendadores, prestadores de servicios, contratistas, supervisores externos, concesionarios, permisionarios, o cualesquiera otros que intervengan en las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, concesiones, permisos y demás procedimientos previstos en el marco jurídico de la Ciudad de México, que efectúen los entes de la Administración Pública correspondiente, para vigilar que cumplan con lo establecido en las bases, los contratos, convenios, títulos de concesión, acuerdos, permisos, y en general todo instrumento jurídico, así como en las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/18
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	19	Determinar la emisión de suspensiones temporal o definitiva, la nulidad y reposición, en su caso, de los procedimientos de adjudicación de contratos, o cualquier otro procedimiento previsto en la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, bienes muebles e inmuebles, almacenes e inventarios, y demás relativos al gasto público o al patrimonio de la Ciudad, incluyendo todas las consecuencias administrativas o legales que de éstos resulten.	IEMS-20-300-8-800/19
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	20	Instruir a los entes de la Administración Pública que correspondan, suspender temporal o definitivamente, revocar, rescindir o terminar anticipadamente los contratos, convenios, pagos, y demás instrumentos jurídicos y administrativos, en materia de: adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, concesiones, permisos, bienes muebles e inmuebles, así como todos aquellos previstos en el marco normativo, incluyendo todas las consecuencias administrativas o legales que de éstos resulten.	IEMS-20-300-8-800/20



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	21	Ejecutar auditorías ordinarias y extraordinarias, así como intervenciones y control interno a los entes de la Administración Pública correspondientes, conforme a los programas establecidos y autorizados, o por determinación de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General; a fin de promover la eficiencia en sus operaciones y verificar el cumplimiento de sus objetivos y de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de adquisiciones, servicios y arrendamientos; capital humano, obra pública y servicios relacionados con la misma, activos fijos, vehículos, recursos materiales, bienes muebles e inmuebles, almacenes, inventarios, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, gasto corriente, control presupuestal, pagos, cuentas por liquidar certificadas, sistema de información y registro, estadística, organización, procedimientos, planeación, programación, presupuestación, deuda pública, aportaciones o transferencias locales y federales, y demás similares.	IEMS-20-300-8-800/21
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	22	Formular observaciones que se deriven de las auditorías, intervenciones y control interno, emitir las acciones preventivas y correctivas correspondientes, dar seguimiento sistemático a las mismas, determinar su solventación; de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/22
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	23	Presentar demandas, querrelas, quejas y denuncias, contestar demandas, rendir informes, realizar promociones e interponer recursos ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y jurisdiccionales, locales o federales, en representación de los intereses de su Unidad Administrativa, en todos los asuntos en los que sea parte, o cuando tenga interés jurídico y estos asuntos se encuentren relacionados con las facultades que tiene encomendadas, para lo cual la Secretaría de la Contraloría General otorgará el apoyo necesario, a través de las Unidades Administrativas competentes.	IEMS-20-300-8-800/23
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	24	Asistir y participar en términos de la normatividad, en los órganos de gobierno, comités, subcomités, consejos directivos y demás cuerpos colegiados, así como, cuando lo estime conveniente en licitaciones públicas e invitaciones restringidas, de las Dependencias y Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública, según corresponda por competencia, en los términos que determinen las disposiciones jurídicas aplicables, por sí, o a través de las personas de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo adscritas, o cuando no se cuente con Órgano Interno de Control.	IEMS-20-300-8-800/24



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	25	Intervenir en todas las actas de entrega-recepción que realicen las personas servidoras públicas y demás personal obligado, incluyendo el personal de las unidades de Administración y del Órgano de Control Interno en cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcaldía, Entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México, y cuando resulte necesario, proceder a la investigación y procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.	IEMS-20-300-8-800/25
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	26	Conocer, desahogar y resolver los procedimientos de aclaración de los actos y los procedimientos de conciliación, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.	IEMS-20-300-8-800/26
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	27	Recibir, analizar, tramitar y resolver las solicitudes de afirmativa ficta, debiendo requerir o consultar directamente el expediente correspondiente y en su caso imponiendo las medidas de apremio en términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.	IEMS-20-300-8-800/27
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	28	Evaluar a solicitud de las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría, la gestión pública en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública.	IEMS-20-300-8-800/28
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	29	Vigilar que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, observen las disposiciones jurídicas y administrativas que se implementen para evitar la generación de daños en los bienes o derechos de los particulares por actividad administrativa irregular de la Administración Pública de la Ciudad de México.	IEMS-20-300-8-800/29
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	30	Vigilar en el ámbito de su respectiva competencia, el cumplimiento por parte de los auditores externos de los instrumentos y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/30
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	31	Solicitar a la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico y a la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General cuando se estime necesario, su opinión o participación en auditorías o intervenciones o control interno, para sustentar investigaciones, observaciones, hallazgos, recomendaciones preventivas y correctivas, así como para la investigación de posibles faltas administrativas o la substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.	IEMS-20-300-8-800/31



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	32	Participar en la planeación de actividades de control interno que realicen las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública, en términos de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/32
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	33	Expedir, copias certificadas de los documentos que obren en sus archivos, así como de los documentos a los que tenga acceso con motivo del ejercicio de sus facultades, previo cotejo.	IEMS-20-300-8-800/33
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	34	Cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Archivos y de Derechos Humanos.	IEMS-20-300-8-800/34
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	35	Ejercer las atribuciones a que se refiere el presente artículo y todas las que correspondan a los órganos internos de control en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, respecto de las unidades encargadas de la Administración en el ente público al que corresponda, así como de las personas servidoras públicas que le están adscritas, con independencia de la adscripción de dichas unidades encargadas de la Administración.	IEMS-20-300-8-800/35
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	36	Las atribuciones a que se refiere el presente artículo y todas las que correspondan a los órganos internos de control en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, serán ejercidas por el órgano interno de control de la Dependencia respecto de sus Órganos Desconcentrados y órganos de apoyo cuando éstos no cuenten con Órgano Interno de Control.	IEMS-20-300-8-800/36
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Órgano Interno de control	37	Las demás que le instruya la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General y las personas titulares de las direcciones generales de Coordinación de Órganos Internos de Control, las que correspondan a las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo adscritas; así como las que expresamente le atribuyan este Reglamento; y las que le otorguen otros ordenamientos jurídicos o administrativos.	IEMS-20-300-8-800/37
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría	01	Supervisar las acciones relativas al desarrollo, ejecución y control de las auditorías, intervenciones y control interno que se programen, a través de funciones que instruya el Titular del Órgano Interno de Control o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.	IEMS-20-300-8-800/01



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
MX09-GCDMX01-IEMS-20-300

CLAVE DE FONDO	FONDO	CLAVE DE SECCIÓN	SECCIÓN	CLAVE DE SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CLAVE DE SERIE DOCUMENTAL	SERIE DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE CLAVE DE LA SERIE
A	B	C	D	E	F	G	H	I
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría	02	Asistir e intervenir en los procedimientos de adjudicación por licitación pública y por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas correspondientes.	IEMS-20-300-8-800/02
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría	03	Realizar visitas e inspecciones a las instalaciones de los proveedores, arrendadores, prestadores de servicios, contratistas supervisores externos, o cualesquiera otros que intervengan en los procesos administrativos que efectúa el Instituto, con el fin de vigilar que cumplan con lo establecido en los contratos, convenios, así como en las normas jurídicas y administrativas aplicables.	IEMS-20-300-8-800/03
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría	04	Supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del Instituto, según correspondan a su competencia, a fin de que se realicen en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales.	IEMS-20-300-8-800/04
IEMS-20-300	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	8	Órgano Interno de control	800	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría	05	Revisar los productos entregados por los Despachos Externos y presentar su opinión al Titular del Órgano Interno de Control, a fin de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los auditores externos y otros órganos fiscalizadores en el ámbito de su competencia.	IEMS-20-300-8-800/05